Guayaquil abril 18 del 2011

A los Miembros del Directorio y Accionistas de CIA INPAL S.A.

INFORME DE COMISARIO

Cumpliendo con la resolución No. 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías resumimos los elementos cualitativos y cuantitativos mas relevantes que se desprenden del análisis de los estados financieros del año 2010 en el siguiente informe:

Los administradores de la empresa actúan dentro del marco legal de los Estatutos que la gobiernan y cumplen con las resoluciones del Directorio y de la Junta General de Accionistas.

En todo momento contamos con la colaboración de sus funcionarios los que nos permitió verificar que la correspondencia, libro de actas de sesiones (tanto de la Junta de Accionistas como las del Directorio), libro talonario, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad se conservan y se llevan al día. La custodia y mantenimiento de los bienes de la compañía son adecuados, no existiendo bienes de tercero a cargo.

Durante el ejercicio fiscal 2010 la compañía no tuvo movimiento alguno

Las cifras contenidas en los estados financieros presentados concuerdan con los registros en los libros de contabilidad de la empresa.

Garantía para los administradores, no esta establecida.

El orden del día de la junta de accionistas coincide con la correspondiente convocatoria, en la fecha y en los puntos a tratar.

En nuestra opinión los estados financieros que exhiben la CIA INPAL S.A. son confiables y han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
REGISTROS DE SOCIETARIO
09 MAY 2011
Andres Cruz J.
GUAYAQUIL

Guillermo Briones Sanchez
COMISARIO
CI 0922712278